



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de
agosto de 1926 DGC.Núm 001 0826 Características 112 82816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco.

4 de Enero de 1989.

4833

No. 271

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

A QUIEN CORRESPONDA:

Que en el expediente número 021/988, relativo en la Vía Ejecutiva Mercantil, promovido por el licenciado JOSE MANUEL GUZMAN VIDAL y/o VICTOR MANUEL GUZMAN THOMAS, endosatarios en Procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., Sucursal Urbana Mina en contra de la Sra. CARMEN LOPEZ DE MARMOL y Sr. FRANCISCO MARMOL MAZA, suscriptores y a la Sra. ANGELA MARMOL MAZA como aval, con fecha veinticinco de noviembre del presente año, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

A sus autos el escrito con el que da cuenta la Secretaría para que obre como proceda en derecho y se acuerda: PRIMERO.- Se tiene por presentado al licenciado FLAVIO AMADO EVERARDO JIMENEZ con su escrito que se provee, tomando en cuenta que las partes no manifestaron nada en contra del avalúo presentado por el Ingeniero Rodolfo Cruz

Castellanos quien resultó ser perito tercero en discordia; se tiene por aprobado dicho avalúo para todos los efectos de ley.- SEGUNDO.- Como lo solicita el licenciado FLAVIO AMADO EVERARDO JIMENEZ, quien es apoderado de BANCA SERFIN, S.N.C. y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, y para que tenga lugar la diligencia de remate en primera almoneda se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, respecto al predio urbano en construcción el que se encuentra ubicado en la calle Peredo sin número en esta ciudad, con una superficie de 42.14 metros cuadrados con las siguientes colindancias: al Norte 7.77 con María del Carmen Adriano de T.; al Sur 8.30 metros con Ciro Morales Reynoso; al Este 4.93 metros con Leticia de la Cruz López; al Oeste 5.38 con la calle Peredo en esta Capital, será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'760,000.00 (Cuatro Millones setecientos sesenta mil pesos 00/100) cantidad en que fue valuado el predio, siendo las dos terceras partes de dicho avalúo la cantidad de \$3'173,333.32 (Tres millones ciento setenta y tres mil trescientos treinta y

tres pesos con treinta y dos centavos) y para tomar en la subasta los licitadores deberán consignar previamente ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado o ante la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia una cantidad por lo menos al 10% (diez por ciento) en efectivo del valor fijado, para llevar a efecto la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, con base en la costumbre y atento al artículo 544 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria la subasta se celebrará en el recinto de este juzgado el día ante señalado por lo cual se convocan postores y anúnciese la subasta por medio de edictos que se insertarán en el Periódico Oficial y en otro de mayor circulación por TRES VECES dentro de nueve días, así como también deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre.- Notifíquese personalmente y Cúmplase.- Lo proveyó, manda y firma el C. Juez del Conocimiento por ante la Secretaría Ju-

dicial de Acuerdos, que certifica y da fe.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, CONSTANTE DE UN FOJA UTIL, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.

LA SECRETARIA JUDICIAL

LICDA. CRUZ GAMAS CAMPOS

-2-3

No. 272

DENUNCIA DE TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ, TABASCO

PEDRO PEREZ HERNANDEZ, Mayor de edad, con domicilio en el Poblado Soyataco de este Municipio, por medio de un escrito fechado el día 27 de Noviembre de 1986, y signado por la misma, ha comparecido en este H. Ayuntamiento Constitucional denunciando un lote de terreno perteneciente al Fundo Legal de este Municipio constante de una superficie de 2,445.61 Metros Cuadrados que dice poseer en calidad de dueño desde hace 10 años aproximadamente en forma pacífica, continua y pública, ubicado dentro de las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 33.02 M2. con Antonio Ramírez y 8.00 y 42.00 M2. con Braulio Pérez P.

Al Sur: 21.00 M2. con Elías Torres Pérez y 26.90 M2. con Agustín Jiménez;

Al Este: 36.70 M2. con Camino Vecinal;

Al Oeste: 44.65 M2. con carretera Jalpa-Chiltepec;

Lo que se hace del conocimiento del público en general para que la persona o personas que se consideren con derecho a deducirlo pasen en término de 8 días a partir de la publicación del presente edicto, por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Parajes Públicos y Tableros Municipales de acuerdo con lo estatuido por el Artículo XX del Reglamento de Terrenos del Fundo Legal.

Jalpa de Méndez Tab., a 7 de Diciembre de 1988

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LENIN MEDINA RUIZ

EL SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. JOSE E. ESPONDA HERNANDEZ

-2-3

No. 285

DENUNCIA DE TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JALPA DE MENDEZ, TABASCO

PEDRO TRINIDAD JIMENEZ, Mayor de edad, con domicilio en el Poblado Amatitán de este Municipio, por medio de un escrito fechado el día 19 de Octubre de 1987, y signado por la misma, ha comparecido en este H. Ayuntamiento Constitucional denunciando un lote de terreno perteneciente al Fundo Legal de este Municipio constante de una superficie de 1,011.24 Metros Cuadrados que dice poseer en calidad de dueño desde hace varios años en forma pacífica, continua y pública ubicado dentro de las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 48.00 M2. con María de Jesús Trinidad;
Al Sur: 47.40 M2. con Angel Vinagre Vázquez;
Al Este: 22.80 M2. con Osoris Juanita Filigrana;
Al Oeste: 19.60 M2. con carretera-Comalcalco.

neral para que la persona o personas que se consideren con derecho a deducirlo pasen en término de 8 días a partir de la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Parajes Públicos y Tableros Municipales de acuerdo con lo estatuido por el Artículo XX del Reglamento de Terrenos del Fundo Legal.

Jalpa de Méndez Tab., a 12 de Diciembre de 1988

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LENIN MEDINA RUIZ

EL SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. JOSE E. ESPONDA HERNANDEZ

Lo que se hace del conocimiento del público en ge-

-2-3

No. 286

DENUNCIA DE TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JALPA DE MENDEZ, TABASCO

MARIA JESUS TRINIDAD JIMENEZ, Mayor de edad, con domicilio en el Poblado Amatitán de este Municipio, por medio de un escrito fechado el día 19 de Octubre de 1987, y signado por la misma, ha comparecido en este H. Ayuntamiento Constitucional denunciando un lote de terreno perteneciente al Fundo Legal de este Municipio constante de una superficie de 837.00 Metros Cuadrados que dice poseer en calidad de dueña desde hace varios años en forma pacífica, continua y pública ubicado dentro de las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 49.00 M2. con Guadalupe Trinidad;
Al Sur: 48.00 M2. con Pedro Trinidad;
Al Este: 17.00 M2. con Osiris Filigrana;
Al Oeste: 19.00 M2. con carretera-Comalcalco.

neral para que la persona o personas que se consideren con derecho a deducirlo pasen en término de 8 días a partir de la publicación del presente edicto, por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Parajes Públicos y Tableros Municipales de acuerdo con lo estatuido por el Artículo XX del Reglamento de Terrenos del Fundo Legal.

Jalpa de Méndez Tab., a 12 de Diciembre de 1988

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LENIN MEDINA RUIZ

EL SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. JOSE E. ESPONDA HERNANDEZ

Lo que se hace del conocimiento del público en ge-

-2-3

No. 287

DENUNCIA DE TERRENO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ, TABASCO

GUADALUPE TRINIDAD JIMENEZ, Mayor de edad, con domicilio en el Poblado Amatitán de este Municipio, por medio de un escrito fechado el día 19 de Octubre de 1987, y signado por la misma, ha comparecido en este H. Ayuntamiento Constitucional denunciando un lote de terreno perteneciente al Fondo Legal de este Municipio constante de una superficie de 900.00 Metros Cuadrados que dice poseer en calidad de dueño desde hace varios años en forma pacífica, continua y pública, ubicado dentro de las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 51.00 M2. con Osiris Juanita Filigrana de Medina;

Al Sur: 49.00 M2. con Jesús Trinidad Jiménez;

Al Este: 17.00 M2. con Osiris Juanita Filigrana;

Al Oeste: 19.00 M2. con carretera-Comalcalco.

neral para que la persona o personas que se consideren con derecho a deducirlo pasen en término de 8 días a partir de la publicación del presente edicto, por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Parajes Públicos y Tableros Municipales de acuerdo con lo estatuido por el Artículo XX del Reglamento de Terrenos del Fondo Legal.

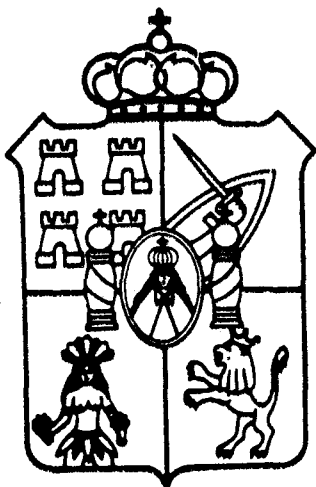
Jalpa de Méndez Tab., a 12 de Diciembre de 1988

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LENIN MEDINA RUIZ

EL SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. JOSE E. ESPONDA HERNANDEZ

Lo que se hace del conocimiento del público en ge-

-2-3



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n, Cd. Industrial, o al Teléfono 2-77-83 de Villahermosa, Tabasco.